



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)  
428/14

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 4 de Junio de 2014

Expte. N° 14.010/06

VISTO:

La Resolución N° 74-FI-2012 convalidada por Resolución N° 120-HCD-2012, mediante la cual se aumenta transitoriamente a Semiexclusiva la Dedicación Simple del Ing. Alejandro Duilio Lucardi, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura “Sistemas de Representación Aplicada” de la carrera de Ingeniería Civil, a partir del 12 de marzo de 2012 y hasta el 31 de julio del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 2° de la Resolución N° 572-HCD-2012, se prorroga a partir del 1° de agosto de 2012 y hasta el 7 de diciembre del mismo año, el mencionado incremento de dedicación;

Que mediante el Artículo 2° de la Resolución N° 80-HCD-2013, se prorroga una vez más dicho incremento de dedicación, a partir del 1° de marzo de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014;

Que el Director de la Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Felipe G. Biella Calvet, por Nota N° 0793/14, solicita una nueva prórroga del incremento de Dedicación, de Simple a Semiexclusiva, del Ing. Alejandro Duilio Lucardi, a partir del 1° de abril del corriente año;

Que en virtud del mencionado incremento, el Ing. Lucardi colabora con el dictado de la asignatura “Sistemas de Representación” de la carrera de Ingeniería Civil.

POR ELLO de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo en su despacho N° 30/14, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su VI Sesión Ordinaria del 28 de mayo de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada, a partir del 1° de abril del corriente año y hasta el 31 de marzo de 2015, el incremento de Dedicación, de Simple a Semiexclusiva, del Ing. Alejandro Duilio LUCARDI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular en la asignatura “Sistemas de Representación Aplicada” de la carrera de Ingeniería Civil, a fin de que el docente colabore con el dictado de clases en la materia “Sistemas de Representación” de la misma Carrera.

ARTICULO 2°.- Imputar el presente incremento de dedicación de Simple a Semiexclusiva, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, vacante por Licencia sin goce de haberes del Ing. José Alejandro LEIVA CARRANZA.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Arq. María Pilar BUSQUET, Ing. Alejandro Duilio LUCARDI, Dpto. Personal, Dpto. Docencia y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás.

LBF/dng

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa